

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 14 DE JUNIO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 490 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1380, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Nº 20 /2023 – Área Salud, de fecha 07 de junio de 2023, para regularizar remuneraciones de don Mario Delgado por estar bajo el SBMN y sus bonos correspondientes, como también regularizar monto de remuneraciones al personal de salud de la Posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 14 de junio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 20/2023 – Área Salud, de fecha 07 de junio de 2023, para regularizar remuneraciones de don Mario Delgado por estar bajo el SBMN y sus bonos correspondientes, como también regularizar monto de remuneraciones al personal de salud de la Posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-34-07-000-000-000-000	Deuda Flotante		3.196
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.196

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA M\$ D	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-001-001-000-000	SUELDOS BASE	989	
215-21-02-001-004-001-000	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	940	
215-21-02-042-001-000-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	989	
215-21-02-001-027-002-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	198	
	Otras Cotizaciones Previsionales	80	
	TOTAL AUMENTA GASTO	3.196	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

RENE EVLLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ANTECEDENTES.

ECRETARIO

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

CONTROL. - ARCHIVO.

SECPLAN - INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 07 DE 2023

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

	DISMINUCION DE GASTOS		
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	M\$:	3.196
	AUMENTO DE GASTO		
215- 21- 02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	989
215- 21- 02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. № 3.551	M\$	940
215- 21- 02-042-001-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	M\$	989
215- 21- 02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	M\$	198
215- 21- 02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$	80
AREA: PRESUPUESTO SALU	n e		

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-34-07-000-000-000-000	Deuda Flotante		3.196
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.196

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION	ADMILITATION	
215-21-02-001-001-000-000	SUELDOS BASE	989	
215-21-02-001-004-001-000	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. № 3.551	940	
215-21-02-042-001-000-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	989	
215-21-02-001-027-002-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	198	
	Otras Cotizaciones Previsionales	80	
1.00	TOTAL AUMENTA GASTO	3.196	

OBSERVACIONES: PARA REGULARIZAR REMUNERACIONES DE DON MARIO DELGADO POR ESTAR BAJO EL SBMN Y SUS BONOS CORRESPONDIENTES, COMO TAMBIEN REGULARIZAR MONTO DE REMUNERACION CON RESPECTO A PERSONAL SALUD DE LA POSTA.

FERNANDO OJEDA GONZALEZ

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA